

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

26678 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona de modificación de concesión otorgada a Euronegro New Project S.LU. (Expediente 219).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, acordó en su sesión de 29 de julio de 2026, la modificación de la concesión «Terminal marítima de manipulación portuaria de productos líquidos a dojo y servicios logísticos en el muelle de la Química» otorgada a Euronegro New Project S.L.U., consistente en la ampliación de su superficie en 2.757,68 m².

Tasa de ocupación de dominio público correspondiente a la citada ampliación: 425.937,64 €/año.

Tarragona, 4 de agosto de 2026.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A260035044-1